

Jornada de información sobre los trabajos finales de grado en Comunicación



Comisión de Carrera de Comunicación
Febrero 2023



¿Qué es un Trabajo Final de Grado?

El trabajo final de grado (TFG) es el resultado máximo de la articulación de prácticas y saberes a lo largo de la carrera.

Es el proyecto de referencia de cada estudiante al momento de culminar sus estudios.

Este producto podrá desarrollarse en distintos formatos, según lo establecido en las Disposiciones para los TFG de la FIC.

¿Cuándo puedo comenzar?

Los estudiantes comenzarán el TFG en el marco de los Seminarios de Trabajo de Grado (STFG) según las distintas orientaciones.

Para su cursado los estudiantes deben tener:

- al menos **240** créditos;
- el Ciclo Inicial completo;
- 56 créditos obligatorios aprobados del Ciclo de Profundización;
- al menos 16 créditos correspondientes a la orientación elegida en el Ciclo de Profundización.

¿Qué formato puede tener?

Los trabajos de grado podrán realizarse de acuerdo con los siguientes tres tipos:

- a) monográficos;
- b) de intervención profesional;
- c) de creación profesional.

a) Trabajo monográfico de investigación



Es un trabajo académico sobre un tema correctamente delimitado que implique un aporte a la acumulación de conocimiento en el campo de la información y la comunicación, sin que ello signifique necesariamente producción de nuevo conocimiento.

Tendrá una extensión de entre 15.000 y 30.000 palabras (sin considerar las referencias bibliográficas, apéndices y anexos)

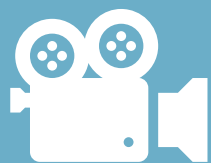
b) Trabajo de intervención profesional



Se presentará un informe de intervención de una práctica preprofesional o de extensión universitaria que haya implicado un proyecto de trabajo, su diagnóstico, ejecución y evaluación.

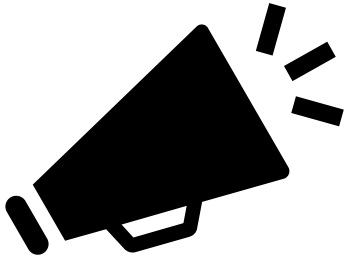
Tendrá una extensión de entre 15.000 y 25.000 palabras (sin considerar las referencias bibliográficas, apéndices y anexos).

c) Trabajo de creación profesional



Consistirán en producciones, sean estas:

- obras audiovisuales;
- proyectos radiales;
- Proyectos multimedia;
- investigaciones periodísticas;
- campañas publicitarias;
- composiciones sonoras o imágenes;
- y toda otra obra que resulte del proceso formativo, siempre que contemplen la realización de un producto.



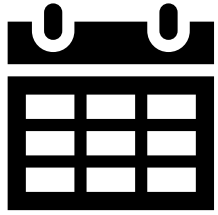
Los estudiantes que presentan TFG de intervención profesional o de creación profesional deberán realizar un trabajo escrito de forma individual que consistirá en un desarrollo crítico sobre el proceso de trabajo que sustente los fundamentos teórico-metodológicos utilizados.

¿Qué pasa en el Seminario?

Cada estudiante debe escoger una orientación entre 7 opciones. Dependiendo de ello, cursará un STFG.

Cada STFG plantea una distintas posibilidades para realizar el TFG entre los tres formatos posibles.

El proyecto de TFG se elaborará en el STFG y será un documento en el que conste la temática, el tipo de trabajo, sus lineamientos básicos, el tutor (y el cotutor, si corresponde), el o los integrantes del grupo y una lista de dos posibles integrantes del futuro tribunal. El proyecto de TFG será aprobado por el equipo docente a cargo del Seminario que podrá incorporar al tutor en la evaluación.



Una vez aprobado el proyecto de TFG (según conste en el acta de aprobación del STFG), los estudiantes tendrán un año para la entrega del trabajo.

Por razones fundadas, se podrá solicitar una prórroga de un año a la Comisión de Carrera de Comunicación, con aval del/ de la tutor/a.

¿Qué STFG corresponde a cada orientación?

- Periodismo:
 - Seminario Trabajo de Grado Periodismo I (7° sem.)
 - Seminario Trabajo de Grado Periodismo II (8° sem.)Requiere cursar STG Periodismo I
- Audiovisual:
 - Seminario Trabajo de Grado Audiovisual I - chequear régimen de preinscripciones de cada opción (7° sem.)
 - Opción Sonido
 - Opción Teoría del Cine y de la Imagen
 - Opción Creación Documental
 - Seminario Trabajo de Grado Audiovisual II (8° sem.)Requiere cursar STG AV I – opción correspondiente
 - Opción Sonido
 - Opción Teoría del Cine y de la Imagen
 - Opción Creación Documental
- Educativa y Comunitaria:
 - Seminario Taller-Trabajo de Grado Comunicación Educativa y Comunitaria (anual)

¿Qué STFG corresponde a cada orientación?

- Publicidad:
 - Seminario Trabajo de Grado Publicidad I
Requiere aprobar Introducción a la Comunicación Publicitaria, Atención de Cuentas y Planificación Estratégica, y Creatividad Publicitaria I.
 - Seminario Trabajo de Grado Publicidad II
Requiere aprobar STG Publicidad I
- Investigación:
 - Seminario Trabajo de Grado Investigación y Análisis de la Comunicación I (7° semestre)
 - Seminario Trabajo de Grado Investigación y Análisis de la Comunicación II (8° semestre)
Requiere aprobar STG Investigación I
- Organizacional:
 - Seminario Taller-Trabajo de Grado Comunicación Organizacional (anual)
- Multimedia:
 - Seminario Taller-Trabajo de Grado Multimedia y Tecnologías Digitales (anual)

¿Y luego?

¿Cuándo defendiendo?

Cuando el TFG esté en condiciones de ser evaluado por un tribunal, el tutor presentará en Bedelía el formulario de presentación de TFG. Luego de realizado el control de los créditos por Bedelía (260 créditos genéricos aprobados, 20 créditos obligatorios del Ciclo de Graduación – correspondientes al STG), el formulario será remitido a la Comisión de Carrera para su aprobación y coordinación de la defensa.

Aprobado el formulario por la Comisión de Carrera, el o los estudiantes enviarán el TFG en formato digital al tutor y a Bedelía, a los efectos de que sea remitido al tribunal designado.

¿Y luego?

¿Cuándo defendiendo?

A partir de la recepción del TFG, el tribunal contará con hasta treinta días corridos para expedirse, determinando si está en condiciones de ser defendido o no.

Si por mayoría el tribunal entiende que el TFG no está en condiciones de ser defendido, hará llegar al tutor dichas observaciones. El tutor notificará a los estudiantes y a Bedelía que el trabajo debe ser reformulado. La nueva versión del TFG deberá ser enviada a Bedelía en un plazo de hasta sesenta días corridos a partir de la notificación a los estudiantes.

Una vez entregado nuevamente el trabajo, se procederá a coordinar la defensa del TFG.

¿Y luego?

¿Cuándo defendiendo?

El tutor coordinará con el tribunal la fecha para la defensa y la informará a Bedelía.

Desde la aprobación del formulario por la Comisión de Carrera y hasta el día establecido para la defensa, los estudiantes tendrán tiempo para entregar dos copias de la versión final del TFG (un ejemplar impreso encuadernado y otro en versión digital) a Bedelía, que enviará a Biblioteca una vez aprobado para su acervo. Si la versión impresa se complementa con anexos en otro soporte, deberá especificarse el tipo de material y su contenido.

Todas las defensas de los TFG serán orales y públicas.



Gracias